



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EX.PTE. D- 2574 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por la creación de la primera bioimpresora 3D del país, realizado por un equipo de investigación de la Universidad Nacional de La Plata, en el mes de mayo del corriente año.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-2 574 /19-20



FUNDAMENTOS

La primera bioimpresora 3D del país es resultado de los estudios que estuvieron a cargo del Laboratorio de Nanobiomateriales del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI), dependiente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que tiene como función desarrollar sistemas de liberación controlada de moléculas terapéuticas que puedan ser empleadas para el tratamiento de patologías en piel.

El uso del innovador dispositivo crea apósitos personalizados para cada caso, adaptados a las características físicas de las úlceras y permite una mayor concentración del fármaco, que es empleado de acuerdo a las necesidades del paciente. La ventaja de las matrices bioimpresas que contienen moléculas terapéuticas, es que permiten la liberación prolongada de fármacos en concentraciones adecuadas durante un periodo de tiempo establecido.

La facilidad y sencillez de manejo de la bioimpresora 3D posibilita que, mediante un simple entrenamiento previo al personal médico, pueda ser empleado en unidades sanitarias de baja y media complejidad. Además, esto significa una reducción de los costos sanitarios, debido a que los apósitos que se utilizan actualmente para tratamiento de patologías de piel son importados y muy costosos.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a los señores Legisladores me acompañen en esta iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.